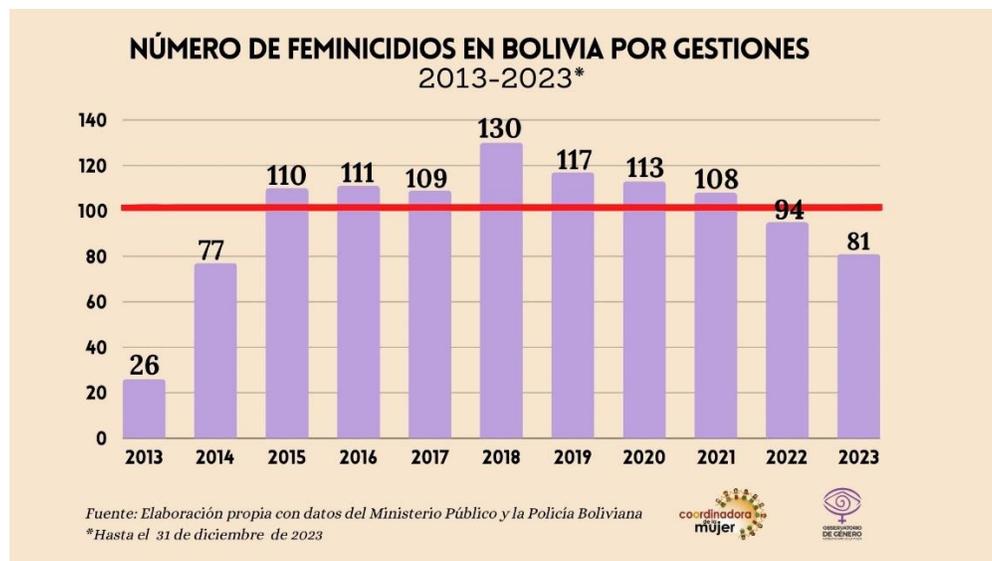


Feminicidio en Bolivia: Descenso en las cifras no desactiva la alarma y el desafío persiste

En 2023, la Fiscalía General del Estado (FGE) registró 81 casos de feminicidio en Bolivia; una de las cifras más bajas desde que se ha formalizado el registro de este delito. Sin embargo, este hecho, lejos de disminuir la alarma, refuerza la necesidad urgente de seguir combatiendo este flagelo para que las mujeres y niñas vivan una vida libre de violencia.

En los primeros dos años de vigencia de la Ley N° 348, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, se observa el crecimiento abrupto del número de feminicidios en el periodo 2013-2014, de 26 casos a 74, lo que podría deberse no a la ausencia de feminicidios, sino al hecho de que este delito se típica como tal recién a partir de 2013, cuando se promulga la citada ley (ver art. 252 bis) y se determina 30 años de cárcel para los feminicidas, sin derecho a indulto.



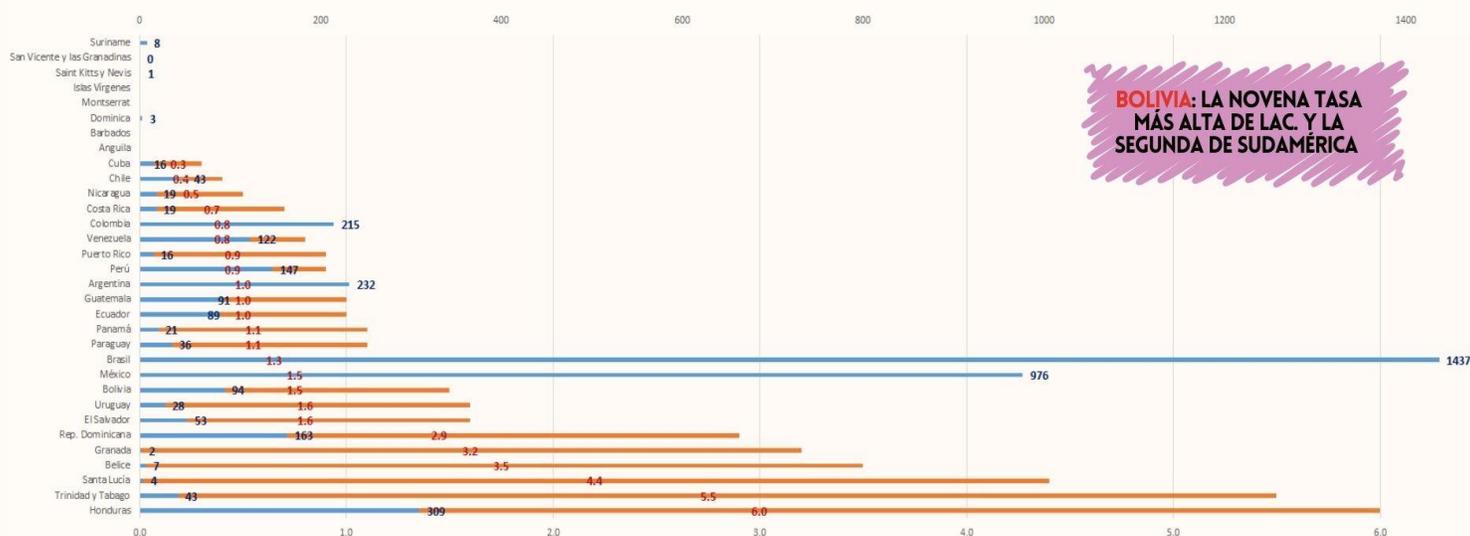
A partir de 2015, se evidencia una tendencia al alza, manteniéndose en un rango de centena de casos durante los siguientes seis años consecutivos y es 2018 el año más violento contra las mujeres, con 130 víctimas y una tasa de 2.3 por cada 100.000 de población femenina, según el Observatorio de la Coordinadora de la Mujer con base en datos de la FGE.

Sin embargo, en los años siguientes se observa un comportamiento descendente: en 2019, con 117 casos; en 2020, con 113; en 2021, con 108, hasta que en 2022 el índice de feminicidios descendió a 94 casos, lo que representa un descenso significativo al situarse por debajo del centena.

Posteriormente, en 2023 y con 81 casos reportados, se registra la cuarta cifra más baja de la serie histórica, tras una década de la entrada en vigor de la Ley 348. Cabe necesario mencionar que en estos diez años se perpetraron 1.076 feminicidios, de los cuales el 71% ocurrieron en el denominado eje central: 354 en La Paz (33%); 223 en Cochabamba (20%); y 193 en Santa Cruz (18%), cifras que fueron obtenidas a partir de un cruce entre las estadísticas actualizadas de la FGE y los datos proporcionados por el boletín *Nuestra Voz* (trimestre 1-2022) del Servicio Plurinacional de la Mujer y Despatriarcalización (SEPMUD).

Retomando el análisis de la evolución estadística del feminicidio en Bolivia, si bien en los dos últimos años se registraron cifras por debajo del centenar de casos, la situación nacional es un desafío pendiente. Según datos recientes del Observatorio de Igualdad y Género de la CEPAL, Bolivia tiene la segunda tasa más alta de femicidio/feminicidio en Sudamérica, y la novena en América Latina y el Caribe, tan solo superada por Uruguay y El Salvador (1.6 en ambos países); República Dominicana (2.9); Granada (3.2); Belice (3.5); Santa Lucía (4.4); Trinidad y Tobago (5.5); y Honduras (6.0). Respecto a Bolivia, aunque se encuentra entre los países con las mayores tasas de la región, en los últimos años el dato está sujeto a variaciones: 2.3 a 2.0 (2018 y 2019); 1.9 a 1.8 (2020 y 2021); y 1.5 en 2022.

AMÉRICA LATINA, EL CARIBE (32 PAÍSES Y TERRITORIOS): FEMINICIDIOS O FEMICIDIOS, 2022 (EN NÚMEROS ABSOLUTOS Y TASAS POR CADA 100.00 MUJERES)



BOLIVIA: LA NOVENA TASA MÁS ALTA DE LAC. Y LA SEGUNDA DE SUDAMÉRICA

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Género e Igualdad de la CEPAL

*De enero a diciembre de 2022



